

Dirección General

Asunto: Entrega de Información.

Cd. de Chetumal, Q. Roo a 25 de marzo de 2019

**L.C.C. MANUEL PALACIOS HERRERA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.
PRESENTE.-**

Por medio de la presente, tengo a bien informar que el siguiente punto no aplica en esta Institución:

H.- Informe sobre pasivos contingentes. No aplica, ya que no tenemos una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la ocurrencia, de uno o más evento inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien tampoco tenemos una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se han reconocido contablemente porque, no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien, el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.


Sin más por el momento me despido de usted con un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**CRISTIAN MAHDI MARTINEZ GONGORA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE JURIDICO**

AUTORIZO



**M.A.N. DIANA PAULINA SANCHEZ GOMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL
DIF MPAL OPB**